

## ESTÍMULO A LA PUNTUALIDAD, ASISTENCIA, CAPACITACIÓN Y CALIDAD (PACC)

PERIODO DE EVALUACIÓN AGOSTO - DICIEMBRE 2015

Con el objetivo de reconocer la trascendencia de la labor formativa y de servicio del personal de ITESCA, así mismo para incentivar la mejora continua de su trabajo y estimular la productividad y competitividad en el alto desempeño de sus funciones,

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME

### C O N V O C A

Al personal académico y administrativo con permanencia que realiza funciones de apoyo y operación que se encuentren activos y hayan laborado con este estatus en el semestre Agosto - Diciembre 2015, a participar al Estímulo de Puntualidad, Asistencia, Capacitación y Calidad (PACC), de acuerdo con las siguientes:

### B A S E S

- I. Podrá participar en el PACC, el personal académico y administrativo con permanencia, que haya laborado durante el periodo Agosto – Diciembre 2015. En ambos casos el personal deberá contar estrictamente con al menos 98% de puntualidad y asistencia de acuerdo al procedimiento de calidad correspondiente, no tener registro de sanción administrativa, extrañamiento o nota mala y tener totalmente integrado su expediente laboral en el Departamento de Personal.
- II. El estímulo se otorgará de la siguiente manera:

PERSONAL	PORCENTAJE ESTÍMULO
DOCENTE	25% de sus percepciones mensuales de acuerdo en sus horas base.
ADMINISTRATIVO	25% de sus percepciones mensuales.

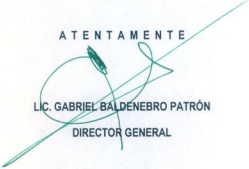
- III. El Desempeño se evaluará considerando los siguientes aspectos:

No.	Descripción	Personal Administrativo	Personal Docente con 12, 20,30 Y 35 horas base.	Personal Docente de Tiempo Completo 40 horas base.
1	Entrega de las instrumentaciones didácticas de las asignaturas impartidas en el periodo a evaluar debidamente validadas por la Academia.	N/A	5%	4%
2	Constancia de participación en los eventos de capacitación convocados por la institución a través del Departamento de Desarrollo Académico y Departamento de Personal según corresponda.	5%	5%	4%
3	Haber actualizado en el periodo evaluado su curriculum vitae en el formulario disponible en:	5%	5%	4%

	<a href="http://www.itesca.edu.mx/curriculum/index.asp">http://www.itesca.edu.mx/curriculum/index.asp</a>			
4	Captura puntual de calificaciones parciales y finales correspondientes al periodo a evaluar.	N/A	5%	4%
5	Evaluación al desempeño con calificación favorable de al menos 80% por parte de su Jefe inmediato.	10%	N/A	N/A
6	Asistencia, permanencia y cumplimiento de las actividades de academia.	N/A	5%	5%
7	Participación en cierres y aperturas de auditorías institucionales.	5%	N/A	N/A
8	Haber participado en la convocatoria Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEPE) 2015.	N/A	N/A	4%

- IV. El personal que presente 10 días o más de incapacidad médica no se hace acreedor al estímulo.
- V. La lista de evidencias correspondientes estarán disponibles para su consulta y en su caso rectificación en el Departamento de Personal únicamente los días **23 y 24 de Febrero** del presente de 10:00 a 13:00 hrs.
- VI. En caso de solicitar alguna rectificación deberá presentar la evidencia que corresponda validada por el supervisor.
- VII. La forma de pago para el personal que resulte seleccionado en los procesos de evaluación, será por medio de transferencia electrónica.
- VIII. La Dirección tiene las facultades para precisar y decidir en última instancia sobre asuntos no previstos en la presente convocatoria.

ATENTAMENTE



LIC. GABRIEL BALDENEBO PATRÓN  
DIRECTOR GENERAL

CD. OBREGÓN, SONORA A 08 DE FEBRERO DEL 2016